

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA PASSIONES S.A. POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, 12 de Marzo del 2009

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PASSIONES S.A.

De acuerdo con la designación de comisario de PASSIONES S.A., y leyes de la Superintendencia de Compañías, presento informe en base de los elementos más significativos que se desprenden del análisis a los Estados Financieros del año 2008,

Los administradores de la empresa cumplieron con las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas, actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

La inmediata colaboración de los funcionarios de la Compañía, me facilitaron la revisión y verificación de los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, además de los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones de ley.

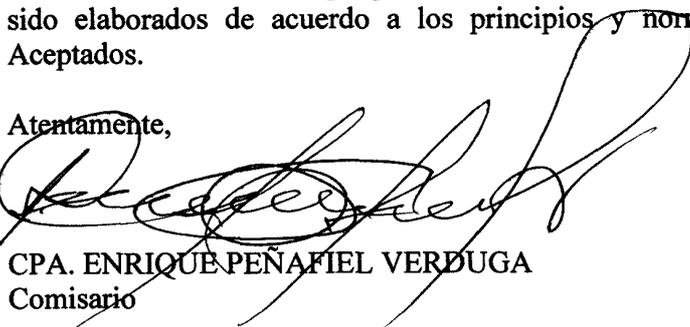
El mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía y los controles internos establecidos son adecuados.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados por la administración concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa.

La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio 2008, las mismas que fueron anotadas de acuerdo a Normas y Principios Contables,

Los Estados Financieros que presenta la administración de la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



CPA. ENRIQUE PEÑAÑIEL VERDUGA
Comisario

